

Convocatoria para exhibición, promoción y representación de autores nacionales (escritores e ilustradores) y editoriales en el Stand de Uruguay de la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de Bolonia 2020

La *Dirección Nacional de Cultura* a través de su programa *Books from Uruguay* y el Instituto de Promoción de Inversiones, Exportaciones e Imagen País, *Uruguay XXI*, en el marco de la instrumentación de políticas orientadas a la internacionalización del sector editorial, llevan adelante el presente llamado con el fin de posibilitar la presencia de editoriales y/o agentes literarios o de ilustración, en la feria internacional *Bologna Children's Book Fair 2020* (BCBF 2020).

En esta edición BCBF 2020 Uruguay contará con un stand de 16m² que albergará la producción de las diversas editoriales que resulten seleccionadas por el Tribunal de Selección de propuestas de la presente convocatoria.

Los seleccionados, además, tendrán la posibilidad de asistir a múltiples presentaciones; conferencias, encuentros y exposiciones. Contarán con el apoyo necesario para generar el contacto con los actores editoriales que sean identificados como pertinentes en el concepto de negocios de la editorial, dentro de los planes estratégicos y de inserción internacional que cada postulado plantee.

Índice

1. Sobre la feria
2. Antecedentes
3. Objetivos
4. Modalidades y requisitos de postulación
 - a) *Presencia en catálogo editorial en Stand Uruguay BCBF 2020*
 - b) *Apoyo a la participación de editor y/o agente en BCBF 2020*
5. Participantes
6. Limitaciones a la participación
7. Tribunal de selección
8. Inscripción y plazos
9. Información y consultas

1. Sobre la feria

Del 30 de marzo al 2 de abril de 2020 se desarrollará la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de Bolonia – Italia, uno de los más prestigiosos eventos para editores, autores, ilustradores, agentes literarios, distribuidores, traductores y demás profesionales que trabajan en el mundo de la edición y publicación de historias dirigidas a niños, niñas y adolescentes.

Bolonia representa un centro de referencia para la industria editorial infantil y la industria multimedia desde el año 1963 y es el principal espacio para la negociación de derechos de autor de obras infantiles. También es un lugar obligado para descubrir las últimas tendencias en la industria del libro. El mundo multimedia, cada año con mayor expansión en la feria, funciona de la misma manera. Este espacio incluye el mercado de licencias infantiles de las principales marcas y personajes infantiles, el mundo del cine, de los videojuegos y de la web en general.

<http://www.bolognachildrensbookfair.com>

2. Antecedentes

Desde el año 2013 Uruguay tiene presencia en la BCBF y año a año se ha ido consolidando la imagen de Uruguay en la vidriera internacional a través del programa Books from Uruguay, el Instituto de Artes Visuales y las acciones de las editoriales independientes que han participado del evento.

En el año 2018, con el apoyo de Uruguay XXI, Uruguay contó en la feria con un stand país.

3. Objetivos

Este año, al igual que el año pasado, a través del trabajo articulado junto al Instituto de Promoción de Inversiones, Exportaciones e Imagen País, Uruguay XXI, Uruguay contará con un Stand País en el cual se exhibirá el material, se promocionarán las editoriales y autores participantes y se dispondrá de mesas para reuniones de negocios, además de apoyar a editoriales, agentes literarios y de ilustración para participar de la feria.

- Selección de los contenidos a exhibirse en la feria BCBF 2020 y que compondrán el *catálogo* que Uruguay presentará en la misma.

- Conformación de una *delegación país* con editores del sector interesados en promocionar sus obras y generar los contactos necesarios para poder desarrollar sus planes de internacionalización.

4. Modalidades y requisitos de postulación

Modalidad A

Presencia en catálogo editorial en el Stand Uruguay BCBF 2020

El catálogo comprenderá un panorama de la oferta exportable de la LIJ de Uruguay del que podrán ser parte editoriales, ilustradores / escritores autoeditados, agentes literarios y de ilustración e ilustradores que cumplan con los requisitos establecidos.

Se accede a:

- traslado de hasta dos ejemplares por título al recinto ferial (BCBF) que hayan sido seleccionados por el tribunal.
- montaje y exhibición del material en el Stand Uruguay en la feria internacional.
- traducción de reseña al idioma inglés e incorporación en el catálogo de Uruguay.

Requisitos

Se deberá presentar un documento PDF que contenga la siguiente información:

- Nombre completo y documento de identidad del titular de la postulación
- Nombre de la Empresa (Fantasía y razón social).
- Número de RUT y número empresa BPS y/o certificado PYME vigente.
- En caso de escritores o ilustradores que no cuenten con empresas constituidas, se aceptarán sus postulaciones presentadas por cooperativas de creadores.
- En caso de editoriales, agentes o escritores: listado de hasta 6 títulos que se presentan con breve reseña de máximo 500 caracteres cada una. Link a las obras completas o a catálogo editorial. (Máx. 5 mb o envío a través de dropbox, wetransfer, etc.). Se adjunta formulario para completar con esta información.

- En caso de ilustradores, breve reseña de su perfil y premios internacionales o nacionales obtenidos. Link a las obras completas o a catálogo editorial. (Máx. 5 mb o envío a través de dropbox, wetransfer, etc.)
- Descripción del perfil de la editorial –el cual se incluirá en la descripción de catálogo-, de los mercados en los que le interesa desarrollarse y por qué, qué antecedentes de ventas tiene en el extranjero, expectativas de crecimiento y toda la información que entienda relevante.

Modalidad B

Apoyo a la participación de editor y/o agente en BCBF 2020

El tribunal de evaluación seleccionará hasta tres propuestas de participación en esta modalidad.

Se accede a:

- Acreditación a la BCBF 2020
- Monto de U\$ 45.000 (pesos uruguayos cuarenta mil) que será reembolsado contra comprobantes de gastos de traslados y alojamiento, tras el retorno a Uruguay.
- Disponibilidad de uso de las instalaciones del Stand Uruguay.
- Apoyo en lo referente a la preparación comercial previa y acompañamiento en la feria.
- Acceso al catálogo de expositores de BCBF para generación de datos y de agenda de negocios.

Requisitos

Se deberá presentar un documento PDF que contenga la siguiente información:

- Curriculum Vitae del postulante.
- Nombre de la Empresa (Fantasía y razón social).
- Número de RUT y número empresa BPS y/o certificado PYME vigente.
- Nombre completo y documento de identidad del titular de la empresa.
- Descripción del perfil de la editorial –el cual se incluirá en la descripción de catálogo-, de los mercados en los que le interesa desarrollarse y por qué, qué antecedentes de ventas tiene en el extranjero, expectativas de crecimiento y toda la información que entienda relevante.

- Especificar autores, obras y/o fondos editoriales de los cuales tiene representación, así como el link a los mismos. Adjuntar documentación probatoria: contrato de representación.
- En caso de tener acuerdos con distintas editoriales, se solicita una carta de cada editorial que avale esta representación en el período de la BCBF 2020.

5. Participantes

Modalidad A

Podrán participar editoriales nacionales y extranjeras, agentes literarios y de ilustración, con empresas establecidas en Uruguay, así como ilustradores y escritores cuyas obras se adapten al perfil que la BCBF requiere.

Modalidad B

Podrán participar editores o agentes literarios y/o de ilustración (ciudadanos o residentes legales uruguayos mayores de edad) interesados en asistir a la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de Bologna 2020, a fin de representar autores que ya estén representando actualmente o que les sean encomendados para esta feria exclusivamente; de esta manera pretendemos fomentar la asociatividad entre los actores del sector editorial.

6. Limitaciones a la participación

No podrán participar del llamado:

- a. Personas que tengan relaciones funcionales o contractuales de carácter laboral, permanente y estable con el Ministerio de Educación y Cultura o con Uruguay XXI.
- b. Ciudadanos y empresas que mantengan incumplimientos contractuales con el Ministerio de Educación y Cultura y/o con Uruguay XXI.
- c. Personas que tengan parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive con alguno de los miembros del tribunal.

7. Tribunal de Selección

El tribunal estará conformado Omaira Rodríguez, en representación de Uruguay XXI; Sebastián Artigas en representación de la Cámara Uruguay del Libro y Cecilia Bertolini en representación del Instituto de Artes Visuales de la Dirección Nacional de Cultura – MEC.

Los resultados se publicarán el día 30 de enero en las páginas web www.cultura.mec.gub.uy y www.uruguayxxi.gub.uy

8. Inscripción y plazos

Se deberá enviar la documentación requerida a los correos electrónicos arealettras.dnc@mec.gub.uy y editorial@uruguayxxi.gub.uy (copia a ambos correos) o entregar tres copias papel en sobre cerrado especificando la postulación al presente llamado en Dirección Nacional de Cultura, San José 1116, en ambos casos con el **ASUNTO: BCBF2020**

Plazo: Hasta el miércoles 22 enero de 2020.

9. Información y consultas

Uruguay XXI – Industrias Creativas / 2915 38 38 int 145 - editorial@uruguayxxi.gub.uy

Dirección Nacional de Cultura – MEC / Área Letras – 2908 6927 - arealettras.dnc@mec.gub.uy